



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

## ACTA No. 21

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 14 de noviembre de 2024
HORA:	11:00 A.M.
LUGAR:	Calle 17 No. 9 - 36 - MVCT - Bogotá
ASISTENTES:	Alex Villero - Consultoría Sebastián Martínez - Cabildo Kankuamo Iván Darío Suescún Quiñones - VASB - MVCT

### ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y objeto de la reunión
2. Desarrollo de la reunión
3. Conclusiones y observaciones

### DESARROLLO:

1. **Saludo y objeto de la reunión:** El ingeniero Suescún saluda a los participantes e indica que la reunión se para hacer seguimiento al proceso de evaluación y el estado de atención a observaciones del proyecto **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CORREGIMIENTO DE ATANQUEZ PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**
2. El ingeniero Suescún informa sobre el estado de evaluación del proyecto, en el cual, según se trazabilidad se cuenta ya con los Vo.Bo de los especialistas del equipo evaluador de los estudios de topografía, suelos, eléctrico y procesos de la PTAR; de igual manera el ingeniero Suescún reitera la necesidad que envíen el componente institucional con el diagnóstico del nuevo operador, haciendo claridad que el PSMV aprobado se refiere al municipio de Valledupar como prestador garantizando la correcta operación, la sostenibilidad y funcionalidad del proyecto, dado que la información que enviaron el 08 y 16 de octubre de 2024 corresponde a información jurídica y administrativa del área metropolitana pero no del diagnóstico del operador; con respeto al componente ambiental, el ingeniero Suescún reitera sobre la consulta a la corporación ambiental sobre en que momento se debe tramitar el permiso de vertimientos y permiso de ocupación de cauce o si no se deben tramitar esos permisos, esto dado que, en la respuesta



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

que el cabildo presentó el 24 de octubre de 2024 no es claro si se requieren o cuando se requiere tramitar esos permisos; solicita que desde el municipio aclaren a la corporación que la expectativa que tiene el cabildo es la de gestionar todos los recursos para la ejecución integral de todo el proyecto, incluida la PTAR, ante lo cual es posible que sea necesario iniciar los trámites de permisos de vertimiento y permiso de ocupación de cauce.

Con relación al análisis y diseño estructural, el ingeniero Suescún reitera que hay observaciones por subsanar que no son de gran complejidad y que es necesario que las atiendan a la menor brevedad; con relación al componente predial se recuerda que están pendiente observaciones por atender y también se recalca sobre la necesidad que adjunten el presupuesto actualizado del proyecto.

3. Desde la consultoría y el cabildo manifiestan tener claro lo expuesto por el ingeniero Suescún y procederán a atender las observaciones y remitir los productos, los ajustes y complementos solicitados lo antes del 22 de noviembre del 2024.

## COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir los ajustes y justificaciones solicitados	Cabildo Kankuamo, consultoría e interventoría.	Antes del 22 de noviembre de 2024.

## FIRMAS:

IDSQ  
Fecha: 14/11/2024

Vivienda

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: CALLE 17 # 9-36 HUCT      FECHA: 14/11/2024      HORA: 11:00 AM

TEMA: PROYECTO ALMACENAMIENTO - PAR - ASESORÍA PRESIDENTE: JUAN DALES SUSANA GUINER

EQUIPO ACOMPAÑANTE: KAROLINA VALEO PAR

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1							
2	JUAN D. SUSANA D	EVANGELISTA	UASB HUCT	3144231513	juand@minvivienda.gov.co	EVANGELISTA	
3	Sebastian Rojas	Asesor	Reguero Karukara	31179663			
4	Alexander Villero F	CONSULTOR	Reservado Lantanos	316221041	alexvillero@hotmail.com	EVANGELISTA	
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, página 1 de 2 a través del siguiente link: [https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783\\_2021.pdf](https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf)